



Instituto Nacional
de Recursos Hídricos
REPÚBLICA DE CUBA



CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA

VI Inter CODIA

Virtual

19-20 de julio de 2023

Documento 2. Seguimiento de acuerdos de la XXIII CODIA

Con motivo de la VI Inter CODIA se presentan los avances y comentarios a los acuerdos firmados en la última XXIII CODIA, celebrada en República Dominicana, del 26 al 28 de octubre de 2022, y que son los siguientes:

Los Directores Iberoamericanos del Agua, reunidos en la XXIII Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), celebrada del 26 al 28 de octubre de 2022, en Punta Cana (República Dominicana),

ACUERDAN

1. Recoger las conclusiones de las sesiones del Seminario Regional de Alto Nivel “Camino a la Conferencia del Agua de 2023”: (1) Reunión conjunta CODIA-CIMHET sobre “Agua y Clima”, (2) sobre “Agua y cooperación” y (3) sobre “Institucionalidad y planificación hidrológica en el marco de la gestión de los recursos hídricos”, cuyo contenido se recoge en el ANEXO de este documento, cuya redacción definitiva se compartirá en las próximas dos semanas.
2. Elevar las conclusiones recogidas en el acuerdo número 1 a la SEGIB para su traslado a la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua del 2023.

Desde la STP se dio cuenta de los acuerdos adoptados a la SEGIB, compartiéndolos del mismo modo en aquellos espacios en los que se participó en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua.

3. Avanzar en la construcción de la Agenda Ambiental Iberoamericana a través del trabajo realizado por la CODIA, como red de referencia en materia de agua adscrita a la SEGIB, así como impulsar el trabajo conjunto con las redes CIMHET y RIOCC en materia de agua, clima y cambio climático.

En la XXVIII Cumbre Iberoamericana, realizada por las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos el 25 de marzo de 2023 en Santo Domingo, República Dominicana, se aprueba la [Carta Medioambiental Iberoamericana](#), en la que los recursos hídricos son un eje vertebrador de la misma. En su preámbulo, se destaca la labor de múltiples actores y mecanismos de diálogo y cooperación que tienen lugar en la Comunidad Iberoamericana, como la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET), la Red de Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y el Caribe.

Esta carta tendrá un desarrollo a través de la Agenda Ambiental iberoamericana, siendo las redes iberoamericanas actores clave para avanzar tanto en la propia carta, como en el trabajo conjunto de éstas con la SESIB, consolidando un escenario de sinergias clave entre agua, clima y cambio climático.

4. Encomendar a la STP-CODIA la consolidación del Programa de trabajo para el periodo 2022-2024, que tendrá en cuenta las líneas estratégicas definidas por los Directores, así como incorporar las propuestas temáticas presentadas en esta Conferencia.

En la VI Inter CODIA se presenta el DOC 3, de seguimiento del Programa de Trabajo para el periodo 2022-2024. Este programa será adoptado formalmente por los Directores en la XXIV CODIA (Cuba).

5. Tomar como una línea prioritaria el trabajo en saneamiento y depuración, debido a la incidencia que tiene en la salud humana y en el bienestar y dignidad de la población en zonas rurales y urbanas, asegurando unas inversiones acordes con las grandes necesidades que todavía quedan por cubrir y promoviendo unos mecanismos justos y sostenibles de recuperación de costes.

El programa de trabajo 2022-2024 de la CODIA recoge el saneamiento y depuración como un eje vertebrador del mismo. En este marco, han puesto en marcha dos capacitaciones, en formato foro, favoreciendo así la creación de espacios de encuentro y de debate técnico.

6. Continuar trabajando en la Hoja de ruta de saneamiento y depuración, en particular, se pone a disposición de los Directores las publicaciones “Guía sobre metodologías para la estimación de costos de tratamiento de aguas residuales en la planificación sectorial” y “Análisis de normativas latinoamericanas sobre vertidos de poblaciones”. En cuanto al documento de recomendaciones sobre planificación sectorial en saneamiento y depuración, una vez se terminen de recopilar y procesar las aportaciones de los países, se procederá a su publicación en 2023.

- Publicación sobre Análisis de normativa: documento terminado. En fase de edición.

Se continúa trabajando con la publicación sobre Recomendaciones sobre planificación sectorial en saneamiento y depuración, encontrándose en fase de borrador y en proceso de incorporar algunas recomendaciones de la iniciativa Sanitation and Water for All (SWA) al trabajo.

7. Contribuir al proyecto de “Plataforma de debate sobre normativa sectorial de saneamiento y vertidos”, que acogen con satisfacción, en particular en sus grupos de trabajo de: criterios técnicos para la limitación de vertidos, normativa de reúso de agua tratada y cánones de vertido, así como otros que puedan constituirse.

En el marco de la hoja de ruta y saneamiento, se ha presentado la propuesta de plataforma sobre normativa sectorial, plateando iniciar este espacio de trabajo con dos grupos de trabajo: Normativa en materia de reúso de agua tratada y criterios técnicos para la limitación de vertidos. En el marco de la reunión se dará cuenta del avance de estos grupos. Además, se está trabajando en una propuesta para un nuevo grupo sobre sistemas tarifarios.

8. Avanzar en el “Proyecto de fortalecimiento de políticas públicas a través del estudio de los indicadores del ODS6”, en particular en lo que se refiere a los análisis en profundidad de las metas 6.3, relativa al tratamiento de las aguas residuales para mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, y 6.4, relativa a mejorar el uso eficiente de los recursos hídricos para hacer frente a la escasez de agua, así como comenzar con los análisis preliminares de la meta 6.6, relativa a proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, contando con los órganos custodios.

Los trabajos relacionados con este proyecto han continuado gracias a la formalización de dos Cooperaciones Técnicas (CT) para avanzar en esta línea de trabajo: 1) CT con CAF para el análisis de la meta 6.3 de los ODS, sobre calidad de las aguas y 2) CT con el BID para el análisis de la meta 6.4 de los ODS, sobre valor y productividad del agua

9. Avanzar a la STP-CODIA las propuestas de contenidos de las actividades a incorporar al Programa de Formación Iberoamericano en materia de agua (PFI) e incorporar aquellas propuestas sugeridas por instituciones y socios estratégicos (entre ellas AECID, UNESCO-PHI, OEA, UNECE)

Se presenta en PFI 2023 y 2024 aprobado por el Panel de Coordinación en las reuniones celebradas en el primer semestre de 2023.

10. Encomendar a la STP-CODIA armonizar los contenidos de las propuestas del PFI para trasladarlas al Panel de Coordinación con el fin de consolidar el catálogo de cursos e iniciar su puesta en marcha.

Se han realizado dos reuniones con el PC del PFI: 16 de enero y 12 de junio de 2023. En ellas se han perfilado las capacitaciones previstas para 2023 y se ha dado cuenta del avance del PFI.

11. Seguir trabajando con la UNECE/Secretaría de la Convención para avanzar en la mejor gestión de los recursos compartidos y continuar contribuyendo hacia la adhesión a la Convención de Aguas Transfronterizas, cerrando las brechas que los países encuentran para ello.

Los días 27 de abril y 4 de mayo de 2023 se ha celebrado el webinar Tercer ejercicio de seguimiento del indicador 6.5.2 de los ODS, en colaboración con UNECE y PHI-UNESCO. El informe de este webinar se encuentra alojado en la web de la CODIA, pudiendo acceder al mismo a través del siguiente enlace: <https://codia.info/download/informe-final-ciclo-de-seminarios-web-tercer-ejercicio-de-seguimiento-del-indicador-6-5-2-de-los-ods-como-preparar-y-aprovechar-los-informes-nacionales-sobre-cooperacion-en-materia-de-aguas/>

12. Tomar nota de las recomendaciones presentadas por la STP-CODIA en torno al indicador 6.5.2 de los ODS, dirigidas a los países, los organismos custodios y la propia CODIA. Se subraya la importancia de avanzar en los procesos de cooperación, coordinación y financiación.

Se ha avanzado en la capacitación en materia de aguas transfronterizas, ofertando un webinar sobre el indicador 6.5.2 y un curso presencial sobre Marcos normativos nacionales y acuerdos transfronterizos sobre la gestión del agua y acuerdos para la gestión del agua, cuyo informe se encuentra alojado en la web de la CODIA, pudiendo acceder al mismo a través del siguiente enlace: <https://codia.info/download/informe-final-sobre-curso-marcos-normativos-nacionales-y-acuerdos-transfronterizos-sobre-la-gestion-del-agua-2023/>

13. Actualizar el Panel de Coordinación (PC) del Programa de Formación Iberoamericano (PFI), quedando conformado por: Panamá, Perú, Uruguay, Nicaragua y Brasil, junto con PHI-UNESCO, AECID y la STP-CODIA. El PC se reunirá, al menos, dos veces al año: en un periodo máximo de un mes tras la finalización de la CODIA, con el fin de concretar los acuerdos relativos al PFI, y en un periodo máximo de dos meses antes de la siguiente CODIA, con el fin de evaluar la actividad desarrollada.

Junto a los países señalados, se ha sumado al panel de coordinación México. Se han celebrado dos reuniones del Panel de Coordinación: 1) 16-1-2023 y 2) 12/6/2023

14. Agradecer a la FAO su ofrecimiento para colaborar en líneas temáticas de común interés, en particular avanzar con un enfoque ecosistémico de cuencas hidrográficas, apoyar las interacciones con la agricultura, con los usos del suelo y con otros sectores, así como recoger su interés por trabajar en los indicadores relativos a la meta 6.4 del ODS 6.

Se ha formalizado una CT con el BID para el análisis en profundidad de la meta 6.4 de los ODS iniciándose también un espacio de trabajo con la FAO para avanzar en el trabajo regional de los indicadores de esta meta

15. Continuar trabajando en su misión, tras 20 años de camino recorrido, que se ha conmemorado en esta XXIII reunión, y recoger la continuidad del compromiso de la cooperación española con el trabajo de la CODIA.
16. Contribuir al sostenimiento financiero de la CODIA. En particular, establecer que la cuota anual a aportar por cada país, de acuerdo con la información contenida en el documento de informe económico presentado (Doc.4), ya sea en moneda o en especie, sea igual al 3,35% del PIB del país, salvo que el resultado sea inferior a 1.841 USD (mil ochocientos cuarenta y un dólares), cantidad que se ha fijado como la mínima a aportar. La STP-CODIA enviará las cartas de compromiso de pago para que puedan realizarse las correspondientes tramitaciones para el pago de la cuota.

En la VI Inter CODIA se presenta el estado de las contribuciones de 2023 (DOC. 4)

17. Iniciar los trabajos para revisar el Reglamento de la CODIA con objeto de presentar una propuesta en la XXIV CODIA. Se recoge especialmente la necesidad de dar un marco más definido a las InterCODIAs.

En la VI Inter CODIA se presenta la propuesta de la actualización del Reglamento de la CODIA donde se han realizado diferentes cambios importantes. El reglamento se discutirá en la XXIV CODIA (Cuba) con todos los aportes que los países consideren oportunos, adoptándose formalmente por acuerdos de los Directores.

18. Recibir con agrado la propuesta de la nueva página web de la CODIA, que la STP-CODIA finalizará y publicará antes de la finalización del año en curso y que incluirá un espacio específico para foros en los que propiciar el intercambio de experiencias concretas de los países en temas de interés común.

La nueva página web de la CODIA ya está puesta en marcha. Puede consultarse en <https://codia.info/>

19. Fomentar la participación de la CODIA y difundir su trabajo en los eventos internacionales más relevantes, de acuerdo, entre otras, con las indicaciones recogidas en el calendario de reuniones internacionales del Programa de Trabajo, y otras que pudieran tener lugar. Para ello, se insta a la STP-CODIA a dar difusión a través de la página web, del boletín de noticias CODIA, y de otros medios que resulten de utilidad a aquellas actividades internacionales relevantes para la agenda del agua, y se anima a los Directores a que participen y representen a la CODIA en cualesquiera eventos relevantes, dando cuenta de los resultados de los mismos al resto de Directores, a través de la STP-CODIA.

En el apartado de noticias de la nueva página web se pueden ver publicaciones de actividades internacionales, como la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas y los Diálogos del Agua del CEPAL, entre otras.

20. Adherirse al “Primer Encuentro Nacional con el Agua”, que ha tenido lugar el 27 y 28 de octubre de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).
21. Instar a la Secretaría Técnica Permanente (STP-CODIA) y a los Directores a comunicar estos acuerdos a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a la Secretaría Protémpore de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Iberoamérica y a los responsables de cooperación exterior, así como a aquellas otras instancias que cada Director considere que corresponde, con la finalidad de reforzar la institucionalidad de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua.
Los acuerdos se remitieron a la SEGIB, quien tomó nota de los mismos.
22. Agradecer la hospitalidad mostrada por el INDRHI y las autoridades de la República Dominicana las facilidades dispuestas para la exitosa celebración de la XXIII CODIA y por la excelente conmemoración del XX Aniversario de la CODIA

23. Acoger con beneplácito la nueva sede de la XXIV CODIA en Cuba, los días 21 a 24 de noviembre de 2023, país que ejercerá de nueva Presidencia hasta la XXV CODIA.

Se presenta propuesta temática y agenda para la XXIV CODIA que tendrá lugar en La Habana, cuya fecha está prevista del 15 al 17 de noviembre de 2023